



Municipalidad Provincial  
Mariscal Nieto  
Moquegua

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 005 -2012-A/MPMN

Moquegua, 05 ENE. 2012

### VISTO:

El Informe N° 0604-2011-GPP/MPMN, Informe N° 1129-2011-GPP/GM/MPMN y Proveído N° 10753-GM/MPMN, y;

### CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Estado y al artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 00086-2011-A/MPMN de fecha 07 de febrero del 2011 se designa como coordinador de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, al ex Gerente de Planeamiento y Presupuesto Ing. Salomón Ramiro Quispe Llanqui, para la implementación del cumplimiento de las metas para la asignación de los recursos del Programa de Modernización Municipal y del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0590-2011-A/MPMN de fecha 05 de septiembre del 2011 se acepta la renuncia del Ing. Salomón Ramiro Quispe Llanqui en el cargo de confianza de Gerente de Planeamiento y Presupuesto.

Por lo que, existiendo nuevo Gerente de Planeamiento y Presupuesto y conforme al Decreto Supremo N° 183-2010-EF y Decreto Supremo N° 93-2011-EF que aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal y para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Modernización Municipal del año fiscal 2012 respectivamente, resulta necesario designar nuevo coordinador de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto para el cumplimiento de las metas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal y del Programa de Modernización Municipal.

Estando a lo dispuesto y en uso de la facultades conferidas por la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y conforme a los Decretos Supremos N° 183-2010-EF y 190-2010-EF;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR**, como Coordinador de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto para la implementación del cumplimiento de las metas para la **Asignación de los Recursos del Programa de Modernización**



Municipal y el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal al funcionario que se detalla a continuación:

Nombres y Apellidos	: LUIS IGNACIO MEDINA FLORES
Cargo que ocupa en la Entidad	: GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Correo electrónico	: lighaciomv665@hotmail.com
Teléfono de contacto	: 953543640
Teléfono de la Municipalidad	: 053-462492 053-461191

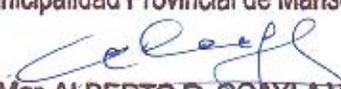
**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER** que todas las Gerencias y Unidades Orgánicas faciliten la información que requiera y coadyuven con el coordinador designado, a fin de que pueda cumplir su función a satisfacción, bajo responsabilidad.

**ARTÍCULO TERCERO: DEJESE** sin efecto cualquier norma administrativa que se contraponga a la presente resolución.

**ARTÍCULO CUARTO: NOTIFIQUESE** la presente resolución a las instancias respectivas y al coordinador designado.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

  
Mgr. ALBERTO R. COAYLAVILCA  
ALCALDE

ARCV/A/MPMN.  
ALGC/GAJ/MPMN.